

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE EXPRESS RENT A CAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EXPRESS RENT A CAR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calles Pascual de Andagoya No. OE-355 y Antonio de Ulloa.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

- La señorita María Cristina Díaz Ortiz propietaria de 67.085 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 67.085 votos.
- La señorita Karla Marcela Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.
- La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos. El Accionista participa de esta Junta en forma Virtual.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía, quienes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, sin que por lo tanto se necesite convocatoria previa.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita María Cristina Díaz Ortiz, y como Secretario el señor Marcelo Lenin Díaz Gómez

Los miembros de la Junta, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- **Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**
- **Lectura del informe de Auditoría por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2019.**
- **Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables aplicados en el ejercicio 2019.**
- **Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2020.**
- **Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2020.**

Una vez conocido el orden del día los miembros de la Junta deciden tratar los puntos establecidos en éste:

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Marcelo Lenin Díaz Gómez, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Gerente General de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2019 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual del Comisario, señor Mario Villalba, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio 2019 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Comisario de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2019 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por parte de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico 2019, la compañía tuvo una pérdida por el valor de USD \$18.289,34 (dieciocho mil doscientos ochenta y nueve dólares

con treinta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América). Este valor de pérdida se redujo en un 73,67% en este ejercicio comparado al año 2018.

El secretario señor Marcelo Lenin Díaz Gómez expone a la Junta que esta pérdida viene arrastrándose desde el 2017, 2018 y afectó también los resultados de este año la paralización de 50 días desde el 31 de enero hasta el inicio del nuevo contrato el 22 marzo 2019 en espera que el SERCOP autorice la firma de este contrato.

La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz expone que gracias a la devolución por parte del SRI de las retenciones acumuladas del IVA de los años 2016 y 2018 por un valor de U\$D107.149,58 (ciento siete mil ciento cuarenta y nueve dólares con 58 centavos de los Estados Unidos de América), la compañía obtuvo flujo de capital para pago de obligaciones pendientes.

- **Lectura del informe de Auditoría por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2019.**

La señorita presidente, María Cristina Díaz Ortiz, da lectura al informe de Auditoría y comunica que Express Rent a Car ha obtenido una Opinión Sin Salvedades por parte de la empresa auditora sobre el ejercicio 2019.

“Opinión sin salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EXPRESS RENT A CAR S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EXPRESS RENT A CAR S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.”

- **Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables aplicados en el ejercicio 2019.**

El secretario de la Junta, señor Marcelo Díaz explica y da a conocer los *Manuales y Procedimientos Contables que han sido aplicados en el ejercicio 2019.*

La presidente de la Junta, María Cristina Díaz Ortiz mociona la aprobación de estos Manuales y estos son aprobados por unanimidad.

- **Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la señorita Camila Isabel Díaz Ortiz quien propone la reconfirmación para el próximo ejercicio económico como Comisario al Señor Mario Enrique Villalba.

Los accionistas votan y por unanimidad deciden reelegir al señor Mario Enrique Villalba Bedoya como Comisario para el ejercicio económico 2020.

- ***Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2020***

La señorita Karla Marcela Díaz Ortiz, recomienda a la Gerencia General estudiar la manera de reducir costos operacionales y administrativos, debido a la situación económica de la empresa y del país.

La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz propone realizar un acercamiento para aperturar la posibilidad que el SERCOP permita a las empresas de alquiler de vehículos incursionar con el servicio de alquiler de vehículos con conductor para de esta forma ampliar el servicio de nuestra empresa y así ser una fuente de empleo.

La Junta declara conocer estas recomendaciones y las aprueba por unanimidad.

La Presidente de la Junta concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado, ratificándose los comparecientes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

Cabe recalcar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Presidencia agradece a los concurrentes y levanta la sesión siendo las 14h30.



María Cristina Díaz Ortiz
Presidente /Accionista



Marcelo Lenin Díaz Gómez
Secretario

Camila Isabel Díaz Ortiz
Accionista


Karla Marcela Díaz Ortiz
Accionista



Marcelo Díaz <info@expressrentacar.com.ec>

ACTA JUNTA

1 mensaje

Camí Díaz <diorcamil@hotmail.com>
Para: Marcelo Díaz <info@expressrentacar.com.ec>

26 de junio de 2020, 13:37

Señores
Express Rent a Car S.A.
Presente.-

Por medio de la presente certifico haber asistido forma virtual a la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL de Accionistas de Express Rent a Car S.A. el día 31 de Marzo del 2020 a las 12H00, y me ratifico en todas y cada una de las resoluciones tomadas en esta Junta, razón por la cual envié este email.

Sin otro particular, les saludo,

Camila Isabel Díaz Ortiz
CI 171963269-5